



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De Interés Legislativo la "Charla sobre Derecho de los animales LEY NACIONAL 14.346" que se realizará el 1º de Agosto del corriente año, a las 17 hs. en el Centro de Convenciones de Concordia.

AUTOR: LANER, Carola

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Charla sobre Derecho de los animales (LEY NACIONAL 14.346) se realizará el 1° de agosto a las 17 hs. en el Centro de Convenciones de Concordia. El temario a abordar se centrará en la prevención del Maltrato animal y el trabajo que desde diversas áreas se desarrolla tanto en la ciudad de Concordia como en la provincia de Entre Ríos.

Contando con las ponencias de la Dra. Juliana D' Arrigo: Tema: Ley N° 14.346; Dra. Cecilia Dominguez: Tema: Fallos judiciales en la provincia de Entre Ríos; Dr. Fernando Di Benedetto: Tema: Protocolo de Actuación en la provincia de Entre Ríos; Médico veterinario Julio Gesualdi (Jefe de la Dirección de Veterinaria Municipal de Concordia): Tema: Abordaje y normativas en Concordia.